
BOLETIN DE LA
CAMARA DE COMERCIO
DE
GUATEMALA
REVISTA MENSUAL
TOMO VIII
GUATEMALA, C. A., FEBRERO DE 1929
NUNERO 78

SUMARIO:

¡ATENCION!

El Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala debe permanecer siempre en un lugar visible; tiene datos útiles para el Comerciante, Banquero, Agricultor y para el público en general.

Procure tenerlo a la vista.

BOLETIN
DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

TOMO VIII | GUATEMALA, C. A., Febrero de 1929. | NUM. 78

ALGUNOS ASUNTOS

tratados en la Cámara de Comercio de Guatemala, durante el mes de Febrero de 1929, conforme a las actas números 222, 223 y 224

Tratado Comercial entre Guatemala y Honduras

El Sr. don Carlos Springmühl, miembro de la Institución, mociona en el sentido de que la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Guatemala, previa su conformidad y aprobación, dirijan a la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, Honduras, la exposición que está publicada en la página 7 de este Boletín, y que él somete a su consideración, la cual después de leída y discutida ampliamente, fue aceptada con algunas pequeñas modificaciones; la que fue enviada con el Sr. don José Valle, delegado especial para que él personalmente la presente a la Honorable Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, como representante de esta Institución, a efecto que ésta sea presentada por aquella Cámara, previa su conformidad, al Congreso Hondureño antes que cierre sus sesiones presentes.

Movimiento de Socios

Solicitaron ingresar a la Institución como miembros fundadores los señores Monteros y Cía. y Milota y Cía. Sucs., los que fueron aceptados.

Ley de Trabajo

El Departamento Nacional del Trabajo envió para su estudio el proyecto de reformas a la ley del trabajo, el cual se dispuso pasar a la comisión nombrada anteriormente para dicho objeto y la que está integrada por los señores: Pedro Arenales, David E. Sapper, Enrique Herrarte y Joaquín Hecht.

Reglamento y Estatutos del Banco Central de Guatemala

El Banco Central comunica a la Cámara tener en estudio la reforma de sus actuales estatutos y reglamento solicitando de la Cámara algunas sugerencias sobre el particular. Se dispuso pasarla a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Derechos Consulares

El Sr. don Arnoldo Daetz, de Cobán, Alta Verapaz, pide la intervención de la Cámara para que le sean devueltos los derechos consulares que le fueron cobrados indebidamente por la Aduana de Lívingston, según constancia en certificados que la misma Aduana extendiera al señor Daetz; se dispuso nombrar al vocal señor S. A. Dalgliesh para que gestione dicho reembolso.

Estado de Caja de la Cámara

El Tesorero presentó el Estado de Caja de la Cámara por el mes de Febrero, el cual arroja un saldo a favor de la misma de $ 3,474 54.

El Boletín de Cámara de Comercio es un órgano de información

EXPOSICION

enviada por la Cámara de Comercio de Guatemala, ante la Cámara de Comercio de Tegucigalpa, Honduras, con el fin de lograr el acercamiento comercial de ambos países

Guatemala, 12 de febrero de 1929.

Honorable Cámara de Comercio de Tegucigalpa.

Tegucigalpa.

Señores:

La Cámara de Comercio de Guatemala, después de consagrar al problema en que hoy se ocupa, la atención que merece, interpretando el sentir de los comerciantes nacionales, y considerando que incumbe a su deber el procurar orillar dificultades al comercio hondureño-guatemalteco, dificultades de notoria frecuencia en los últimos años, ha acordado dirigirse de la manera más atenta a esa Honorable Cámara, con el objeto de hacerle una exposición acerca del estado que actualmente guardan las relaciones comerciales de Honduras y Guatemala, a fin de demandarle su valiosa cooperación, en el sentido de solicitar de aquel Congreso, en sus presentes sesiones ordinarias, la legislación indispensable a la justicia y equidad de esas relaciones, y en el de que los intereses recíprocos del comercio de las dos repúblicas se vigoricen cada vez más en lo porvenir.

Los datos estadísticos que acompañamos a la presente exposición ilustrarán el criterio de esa Honorable Cámara en lo relativo a nuestras relaciones comerciales de los últimos tres años; y por ellos les será obvio observar que mientras nuestras importaciones han venido creciendo de año en año, de manera ininterrumpida, hasta alcanzar en el último, la respetable suma de $693,527 dólares, nuestras exportaciones, por lo contrario, han ido en escala descendente, llegando apenas en el año último a $63,831.47 dólares, es decir a menos del 10% de la suma anterior.

La Cámara de Comercio de Guatemala tiene la certidumbre de que en el año próximo entrante—a menos que para impedirlo se quisiera tomar medidas eficaces—cesarán del todo nuestras exportaciones a Honduras, y el motivo tiene fácil explicación, porque estando a punto de terminarse la vía férrea que unirá a la República de El Salvador con la de Guatemala, los productos salvadoreños, merced a la salida que tal vía habrá de ofrecerles, tendrán igual facilidad que los productos guatemaltecos para llegar a la región norte de Honduras, y siendo que, en virtud de tratado especial, El Salvador goza de prerrogativas de que no disfruta Guatemala, toda vez que sus productos están libres de impuestos aduaneros, la competencia será imposible para nues ro país.

No debe olvidarse que, entre todos los países a los que Honduras exporta, Guatemala es indiscutiblemente la importadora más fuerte de tabaco y ganado hondureños, productos que aquí gozan de los mismos privilegios que los producidos en el país; y, basada precisamente en este hecho, la Cámara de Comercio de Guatemala recurre a la de Honduras para que, si lo estima justo y conveniente, se sirva gestionar en favor de que nuestros productos gocen en Honduras de las mismas prerrogativas que los productos nacionales, correspondiendo equitativamente al tratamiento que de nosotros reciben.

Abrigamos el convencimiento de que, después de ligero examen y con visión amplia y serena de las circunstancias en que se encuentran colocados nuestros respectivos comercios, los distinguidos caballeros que integran esa Cámara nos darán la razón y serán nuestros más eficaces colaboradores para el logro de la medida urgente que pretendemos y solicitamos, y la cual está contenida en los párrafos que siguen:

IGUALDAD DE CONDICIONES DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL CON CUALQUIERA DE LOS PRODUCTOS QUE MUTUAMENTE SE ENVÍEN AMBOS PAÍSES

Esta igualdad tiene que significar para Honduras la supresión de los impuestos fiscales vigentes, que son tres:

Impuesto de sanidad...	$0.22½	ctvos por quintal
Impuesto de justicia...	$0.22½	ctvos. por quintal
Imp Asilo Indigentes..	$0.11	centavos por quintal

Anuncie y suscríbase usted a esta REVISTA

Quedarían vigentes los impuestos de acarreo y estiva y el de muellaje, donde hubiere esos servicios, pues en más de un puerto, la mercadería es descargada directamente de las goletas a la playa y no debe pagarse.

En la última estadística que tenemos a la vista y que corresponde a 1927, apenas dos artículos merecen mención como exportaciones de Guatemala a Honduras: el azúcar de la que se exportaron 6,953 quintales, y el maíz, que se exportó en cantidad de 4,881 quintales. Las exportaciones de este último artículo pueden darse por canceladas por ahora, porque durante el año de 1928 Guatemala no produjo ni siquiera lo necesario para su propio consumo, y puede suceder que lo mismo ocurra en los años inmediatos. Por lo tanto queda por hoy únicamente el azúcar como artículo exportable; pero con el agravante de que, hasta hoy sólo puede exportarse injustamente a la costa norte de ese país, ya que del lado sur, por el Puerto de Amapala, la competencia de Nicaragua y El Salvador, que gozan de privilegios que no existen para Guatemala, impide todo comercio del indicado producto guatemalteco. Puede asegurarse que por el lado sur, Guatemala no ha hecho ningún negocio con Honduras desde hace tres años.

Los otros productos que Guatemala ha exportado al norte de ese país, gracias al muro prohibicionista que constituyen los impuestos fiscales, montan a tan pequeñas cantidades, cada vez más reducidas, que apenas alcanzarían todos esos artículos de manera conjunta para surtir una tienda de abarrotes de segundo orden.

La Cámara de Comercio de Guatemala, despojada de apasionamiento, como no puede menos de estarlo al dirigirse a esa Honorable Cámara, desearía con toda la sinceridad de sus intenciones que se procediera seria y prácticamente a establecer, al margen de la política y por manera definitiva, lo que más convenga a los dos países; que en materia de relaciones comerciales no se puede faltar a la equidad sin que, a la corta o a la larga, una conducta semejante produzca reacción desfavorable del lado donde se explotan las ventajas de la desigualdad de tratamientos.

¿Cuál sería el futuro de nuestras relaciones comerciales si infortunadamente no dieran resultado las gestiones que ahora se hacen en previsión de desacuerdos comerciales futuros? Si los impuestos fiscales no se suprimen dando a nuestro comercio iguales facilidades que a los de las repúblicas de Nicaragua y El Salvador, puede tenerse la certeza de que antes de que termine el corriente año Guatemala habrá cancelado sus exportaciones a Honduras, por absoluta imposibilidad de realizarlas, según antes queda explicado.

Esa ausencia de exportaciones de parte de Guatemala, en contraste con su considerable y creciente importación, obligará, como es natural, a nuevas orientaciones comerciales con países de quienes pueda obtenerse algunas ventajas en cambio de otras que Guatemala puede conceder y que de momento son del exclusivo beneficio de Honduras, y la Cámara considera la posibilidad de que en defensa muy natural de los intereses del país, el Gobierno de Guatemala se vea en el deber de tomar medidas arancelarias de defensa, que pudieran llegar a reducir o hasta anular el mercado guatemalteco para productos hondureños, en beneficio de otros países. La prensa guatemalteca se preocupa ya con alguna insistencia de esta cuestión, pidiendo más buena voluntad a los gobiernos, para que tal cosa no llegue a suceder. Debemos convencernos de que estos países necesitan de mercados privilegiados para tabaco y ganado hondureño, y es más que justo que Honduras lo sea también para los productores guatemaltecos, aunque exista la desigualdad cuantitativa por la mínima cifra que en la estadística representa nuestra exportación a ese país.

Hasta aquí nos hemos ocupado del punto de vista nuestro; pero creemos que esa Honorable Cámara no dejará de tomar en cuenta el punto de vista de Honduras. La ventaja de la proximidad que permite la pronta recepción de los productos, especialmente los destinados a la alimentación, y el menor costo de los mismos, reducido aun por lo bajo de los fletes, que redundará en reducción del costo para los consumidores de ese país. No es esto una afirmación gratuita: ya en la costa norte de Honduras el precio del azúcar se ha mantenido bajo debido a la competencia del azúcar de Guatemala, resultando beneficiado el consumidor hondureño.

Tenemos la convicción de que esa Honorable Cámara apreciará en su justo valor las razones expuestas y, que, por

lo mismo, se aprestará a cooperar hacia la finalidad que se persigue, para que de una vez para siempre, se borren las fronteras aduaneras que actualmente se oponen al intercambio natural de productos, contribuyendo en forma práctica al acercamiento de los dos países hermanos. Los pasos que para lograr esa justísima nivelación de tratamientos haya de dar esa Honorable Cámara de Comercio de Honduras, repetimos que son urgentes por lo apremiante que han llegado a ser las circunstancias; y debe ser en todo caso la actual legislatura de ese país la que deje resuelto el problema, porque después de un año seguramente sería tarde para pensar en resolverlo.

La Cámara de Comercio de Guatemala envía a esa Honorable Cámara, con el saludo de sus socios, el homenaje de su alta estimación y las expresiones de su anticipado agradecimiento.

CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA.

Presidente,

SALVADOR ESCOBAR VEGA.

Secretario,

CARLOS A. BENAVIDES.





El Boletín de la Cámara de Comercio es un órgano de información

La aviación por la Cordillera de Los Andes

El proyecto de hacer un camino espléndido desde el Canadá a Patagonia se llevará a una terminación feliz por medio del gran interés que se manifiesta por la aviación.

Vuelos parciales se pueden hacer por grandes distancias y encima de terrenos escabrosos; pero en rutas regulares donde los vuelos deben hacerse diariamente, los campos de aterrizaje deberán ser numerosos de manera que se pueda llegar a ellos en caso de emergencia. Estos campos de aterrizaje deberán estar conectados por buenos caminos, de modo que se puedan transportar a los diversos hangares, las partes de repuesto, gasolina, etc.

Debería haber puertos aéreos cada 250 millas; estos se desarrollarían con el tiempo en centros de comunidad con hoteles, almacenes, etc., etc.

Los Estados Unidos tienen ya un buen número de buenas carreteras desde el Canadá a México. México tiene en obra tres principales arterias de comunicación desde la frontera de Estados Unidos a la capital que ya van muy adelantadas.

Las cinco repúblicas de Centro América, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y Costa Rica están sumamente interesadas en esta carretera por el continente y con la llegada de la aviación comercial, seguramente que trabajarán en este proyecto con vigor.

Guatemala tiene cierto orgullo en ser la primera república centroamericana que inaugura su servicio de correo aereo. Sus actividades comenzarán este próximo verano.

Tres aeroplanos Ryan han sido recibidos ya en la ciudad de Guatemala y sólo se espera completar algunos detalles para establecer un servicio diario entre la ciudad de Guatemala y Flores, cabecera del departamento del Petén. Esta ruta cubrirá una distancia de sólo 250 millas. Por qué es entonces tan significativa?

Consideremos las características generales de Guatemala. Tiene un área de 48,290 millas cuadradas y una populación de 2.250,000. Es el estado al norte de Centro América; está limitada al Norte y al Oeste por México, Honduras y El Salvador en el Este y Sur y el Océano Pacífico al Sudoeste. Una cordillera de montañas conteniendo muchos volcanes pasa del Noroeste al Sudoeste cerca del Pacífico. La zona del Oeste está bien regada, es fértil y la parte más poblada de la República. Es poco más o menos de la extensión de Luisiana, EE. UU.

La Zona del Este está ampliamente cultivada y su producción principal son las bananas, maderas y chicle en el distrito del Petén. El café y el azúcar son las principales cosechas. Aunque rica en productos minerales, poco es explotado debido a la falta de transporte. Guatemala tiene como 485 millas de ferrocarriles, pero para el viaje de la capital a Flores se requieren de 10 a 20 días. En este último hay que pasar a través de Belice.

Y ahora este viaje de 20 días se reducirá a pocas horas con el simple recurso de los tres monoplanos americanos.

Más tarde se establecerá el servicio de correos y pasajeros a El Salvador. Esto abre una nueva era para la aviación en Centro América. Representa un nuevo punto de vista gubernamental para Guatemala. En vez de adquirir pertrechos militares se han provisto de aeroplanos para propósitos de paz.

La ruta que será abierta con los tres aeroplanos, ya listos para volar entre Guatemala y Flores, pasará por la región de Alta y Baja Verapaz, una región adelantada que tiene 12,000 kilómetros cuadrados de importantes plantaciones de café. Los aeroplanos llevarán pasajeros, correo, mercaderías secas y esto es muy importante notar; también moneda acuñada.

Flores no tiene bancos, y por consiguiente los créditos son difíciles y los cambios de moneda entre Flores y Guatemala son hechos enviándolos por la

ruta ya mencionada. La moneda así trasladada tiene que pasar por otros dos países antes de llegar a su destino y dos o tres semanas se pierden en su transmisión.

Los guatemaltecos, tanto los particulares como los oficiales, son "fanáticos" de la aviación. Una suscripción pública alcanzó $40,000 dollars, lo necesario para comprar los aeroplanos que servirán para el correo aéreo. Y dos pilotos militares, Coronel M. García Granados, Jefe de la armada y el Lugarteniente Coronel J. Rodríguez Díaz, se encargarán de llevar el correo, etc.

Del punto de vista de negocios la adopción de aeroplanos americanos por el Gobierno de Guatemala es significativo para los manufactureros y distribuidores norteamericanos. Los aeroplanos americanos son mejores que los europeos y aunque más caros, propios para Centro América y ellos se convencerán de las ventajas de su uso. Los Estados Unidos son lógicamente los que deben proveer a Centro América. Centro América y Sud América pueden ofrecer extenso campo a los manufactureros de aeroplanos norteamericanos.

(Tomado del "Pan Pacific Program.")

IMPORTANTE NOTA

del Cónsul de Guatemala en Suecia, sobre que se envíen a Estokolmo todos los manifiestos de los exportadores para puertos de Guatemala

ASUNTO: transcribe RR. EE. la nota del Cónsul de Guatemala en Suecia, sobre que se envíen a Estokolmo todos los manifiestos de los exportadores para puertos de Guatemala.

Guatemala, 15 de marzo de 1929.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio.
Ciudad:

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores he recibido con fecha 11 del corriente, la comunicación que dice:

"Señor Ministro: Tengo el honor de transcribir a Ud., para lo que haya lugar la nota que con fecha 7 de febrero último, me ha dirigido el Cónsul de Guatemala en Suecia: "Excelentísimo Señor Ministro: Por la presente tengo el agrado de informar a Ud. que desde algún tiempo se envían los manifiestos para las cargas de los puertos en Guatemala al puerto de Suecia, donde se destinan las mercaderías, como Helsingburgo, Norrlooping, Gefle, etc. Sin embargo, dado que no hay consulados de Guatemala en estos puertos, sucede que se abren indebidamente las cartas en cuestión por personas diferentes de los destinatarios. Algunas de estas cartas son transmitidas a este Consulado generalmente con una tardanza considerable; pero hay peligro que las demás se extravíen definitivamente. Como este Consulado General en Estokolmo, la capital de Suecia, se encuentra en un sitio muy central con comunicaciones tan excelentes como rápidas por teléfono, telégrafo y ferrocarril a todas las ciudades del pais, me permito proponer que desde ahora se deben enviar todos los manifiestos y demás documentos a este Consulado. Si esta proposición lograra su aprobación, me agradará que lo comunique Ud. a las autoridades de Guatemala. Yo, por mi parte, daré a conocer su decisión a los importadores en los pequeños puertos suecos, los cuales podrían siempre obtener sus documentos de este Consulado en el curso de 24 horas. Esperando ser favorecido con una contestación favorable, me suscribo de Ud. muy atentamente (f) T. GRILL, por el Cónsul. — Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Ud. etc. (f) SINFOROSO AGUILAR. — Señor Ministro de Agricultura, Presente.

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento, suscribiéndome con toda consideración como su atento S. S.

M. M HERRERA.

Lista de algunas industrias del país y cantidad de su cultivo

Cultivos	Siembras Unidades	Siembras manzanas	Productos Quintales	Productos Unidades
Algodón	2	2	10	
Ajonjolí		6	32	
Anís		2	7	
Arbejas		6	57	
Arboles Frutales	115,000	5	......	
Avena		90	1,016	
Arroz		2,223	33,041	
Bananos y Plátanos		11,835	....	138,429 racimos
Caña de Azúcar		16,406	715,463	.... azúcar
Caña de Azúcar		......	478,463	.... panela
Caña de Azúcar		......	8,200	.... miel
Camotes		2	14	
Café		97,270	742,574	.... en oro
Cardamomo		573	124	
Cacao		513	1,035	
Cebada		41	369	
Chile		111	735	
Cacao Volador	47	......	60	
Cocos		255	......	67,300 unidades
Frijol Negro		12,841	99,614	
Frijol Blanco y Colorado		6	40	
Garbanzo		1	100	
Habas		1,526	8,718	
Hule		609	......	
Maíz		167,942	2.386,190	
Papas		1,958	30,129	
Piñas		126	......	327,530 unidades
Tabaco		318	4,743	
Té		20	70	
Té de limón		131	185	
Trigo		13,112	126,192	
Yuca		224	15,559	
Güicoy		2	10	
Henequén		17	30	
Maní		42	618	
Malanga		1	6	
Maderas		....	....	300.000 pies
Tomate		4	37	
Sandías		2	....	2,500
Terrenos cultivados		328,023		

Existencia de ganados en la República a fines de 1928

	Cantidades aproximadas
Ganado vacuno	320,000 cabezas
Ganado caballar y mular	79,000 cabezas
Ganado Ovino y cabrío	137,000 cabezas
Ganado porcino	71,000 cabezas

Algunos productos del ganado en el año de 1928

Vacas ordeñadas	28,000
Leche obtenida	1,100,000 litros
Quesos fabricados	1.500,000 libras
Mantequilla fabricada	251,000 libras
Lana trasquilada	29,000 libras

Cotizaciones de acciones de bancos y compañías. Precio en billetes nacionales o su equivalente en oro nacional. (Cambio 60 x 1). Datos suministrados por la oficina de don Ricardo Aparicio

Banco de Occidente	$ 8,800	a	$ 9,000
Banco Internacional	,, 5,700	,,	,, 6,000
Banco de Guatemala	,, 4,300	,,	,, 4,500
Banco Central de Guatemala	,, 700	,,	,, 800
Guatemala Tranway Light Power Cº	,, 5,500	,,	,, ...
Club Guatemala	,, 6,000	,,	,, ...
Banco Agrícola Hipotecario	,, 4,200	,,	,, 4,500
Compañía Nacional de Seguros La Federación de Centro América	,, 7,000	,,	,, 7,200
Muelle de Champerico	,, 1,800	,,	,, 2,000
Ahorro Mutuo	,, 800	,,	,, 900
Muelle de San José	(no hay)		
Empresa Eléctrica	,, 600	,,	,, ...
Agencia Marítima	,, ...	,,	,, ...

Guatemala, febrero de 1929.

TARIFA



de pasajes de la Compañía Frutera, de Puerto Barrios, Guatemala, a los puertos siguientes: :-: :-: :-:

	ORO AMERICANO MÁXIMO	ORO AMERICANO MÍNIMO
A New York, vía Kingston y Santiago	$160.00	$145.00
,, New Orleans, directo	,, 77.50	,, 70.00
,, New Orleans, vía Habana	,, 95.00	,, 85.00
,, Kingston, Jamaica, directo	,, 67.00	,, 60.00
,, Santiago de Cuba, vía Kingston	,, 90.00	,, 80.00
,, Belize, B. H.	,, 20.00	,, 20.00
,, Tela, Honduras	,, 20.00	,, 20.00
,, Habana, Cuba, directo	,, 55.00	,, 50.00

Indicador Comercial e Industrial

de los Socios de la Cámara de Comercio de Guatemala

Bancos y Casas Bancarias

Banco Central de Guatemala	6a. Av. Sur y 10 C. P.,	Guatemala
Anglo South American Bank Ltd.	9a. Calle Oriente No. 2A,	,,
Banco de Guatemala	8a. Avenida Sur No. 7,	,,
Banco Colombiano	7a. Av. Sur y 9a. C. Oriente,	,,
Banco de Occidente, Sucursal	7a. Avenida Sur No. 20,	,,
Banco Internacional de Guatemala	7a. Calle Poniente No. 7,	,,
Banco Americano de Guatemala	6a. Vvenida Sur y 11 Calle,	,,
Pacific Bank and Trust Co	1a. Avenida Sur y 8a. Calle,	,,
Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No 10	,,
Nottebohm Hnos.	60 Calle Poniente y .a. Av.,	,,
Rosenthal e Hijos	6a. Avenida Sur y 9a. Calle,	,,

Agentes de Compañías de Seguros Contra Incendio

Schlubach, Sapper & Co.	"National" Stettin. "La Danzinque", Danzing. "Los Países Bajos" La Haya.
Nottebohm Hnos	North British & Mercantile, Lda. Londres.
Rosenthal e hijos	The Home Insurance Co. New York.
Rosing Bros R. T. Serrano	Royal Exchange Assurance Co. Londres.
J. P. Armstrong & Co.	Alliance Assurance Company Lda. London.
Dalgliesh Hnos.	Western Assurance & Co. Canada.
Banco Americano	Northern Assurance Co. Londres.
J. Lehnhoff,	National Fire Incs. Company, Hartford, Connecticut.
W. E. Jessup	Comercial Union Assurance & Co. Liverpool, Engl.

Compañías de Seguros Sobre la Vida

Compañía Nacional de Seguros "La Federación de Centro América"	10 Calle P. No. 2, (altos),	Guatemala
Angel Wever (El Sol del Canadá)	11 Calle Oriente,	,,

Cooperativa de Ahorro

El Ahorro Mutuo	7a. Avenida Sur y 13 Calle,	Guatemala

Agentes de Compañías de Vapores

Ascoli & Co. Pacific Steam Navigation Company	9a. Calle Poniente No. 4,	Guatemala
Grace & Co., Central America	10 Calle Poniente y 5a. Av.,	,,
Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No. 5,	,,
Juan Lehnhoff, Hamburgo Amerika Linie	12 Calle Oriente No. 5,	,,
G C. Boef, Kosmos Linie	8a. Avenida Sur,	,,
Cía. Holandesa de Comercio de C. A.	8a. Avenida Sur, No. 50	,,
Carlos Hegel	5a. Avenida Sur	,,
Adrien y Delpree	Cie. Gle. Transatlantique 6a. Av. Sur	
Noltenius y Jordens	Norddeutscher, Lloyd, Bremen, United States Linies, New York.	
Nottebohm Hnos.	Fred Olsen Line.—10 C. P., No. 8	

SI UD. ENCUENTRA ALGUN ERROR EN EL INDICADOR, SE LE RUEGA DAR AVISO A LA SECRETARIA PARA HACERLE LA CORRECCION RESPECTIVA

EXPORTADORES DE CAFÉ

Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No. 5,	Guatemala
Cia. Holandesa de Comercio de C. A.	8a. Avenida Sur No. 50,	,,
Hard & Rand, Inc.	10 Calle Oriente No. 3,	,,
Herrera & Co. Ltd.	5a. Avenida Sur No. 34,	,,
Nottebohm Hnos.	10 Calle Poniente y 5a. Av.	,,
Gerlach & Co.	10 Calle Poniente y 4a. Av.	,,
Grace & Co. Central America	5a. Avenida Sur y 10 Calle,	,,
Rosenthal e Hijos	6a. Av. Sur y 9a. Calle O.,	,,
Carlos Quezada	8a. Avenida Sur No. 30,	,,
D. B. Hodgsdon	12 Calle Oriente No. 6,	,,
Pedro Quezada	Retalhuleu	

EXPORTADORES DE AZÚCAR

Nottebohm Hnos	10ª Calle Oriente y 5ª Av. Sur.	
J. P. Armstrong & Co.	5a. Avenida Sur No. 8,	Guatemala
Herrera & Co. Ltd.	5a. Avenida Sur No. 34,	,,
Carlos Widmann	8a. Avenida Sur No. 41,	,,
R. T. Serrano (Rosing Bros)	Callejón de Córdova,	,,

EXPORTADORES DE MIEL DE ABEJAS

Salvador Delgado (Neutze Delgado)	7a. Avenida Sur No. 9,	Guatemala
Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No. 5,	,,
Nottebohm Hnos.	10 Calle Poniente y 5a. Av.,	,,
Augusto Scharoch	7a. Avenida Sur y 11 Calle,	,,
León Guttmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 4,	,,
Koper, Lottmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 23,	,,

EXPORTADORES DE CUEROS Y PIELES

León Guttmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 4,	Guatemala
Triebel & Co.	9a. Calle Oriente No. 5,	,,

IMPORTADORES

FERRETERÍA, LOZA, PELTRE, CRISTALERÍA

Carlos Sauerbrey & Co.	8a. Avenida Sur,	Guatemala
Topke & Co.	7a. Avenida Sur No. 5,	,,
Van der Henst & Co.	7a. Avenida Sur No. 10,	,,
Nottebohm Hnos.	10 Calle Poniente y 5a. Av.,	,,
Alek D. Serovic	5a. Avenida Sur 15 Calle,	,,
G. Koenigsberger & Co.	8a. Avenida Sur No. 3,	,,
Pedro Delgado	5a. Avenida Sur y 9a. Calle,	,,
León Guttmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 4,	,,
Laeisz & Co.	Quezaltenango	
Johannsen & Co.	,,	
Riege & Co.	Retalhuleu	

MAQUINARIA, MOTORES Y ARTÍCULOS ELÉCTRICOS

A. E. G. Latino Americana	10 Calle Oriente No. 1,	Guatemala
Emp. Guatemalteca de Electricidad, Inc.	6a. Avenida Sur y 8a. Calle,	,,
G. Zengel & Co. Sucs.	8a Avenida Sur,	,,
Emilio Capouilliez	6a. Avenida Sur,	,,
Augusto Scharoch	7a. Avenida Sur y 11Calle,	,,
Compañía Plantaciones "Cecilia" Ltd.	Quezaltenango	
Nottebohm Hnos	10ª Calle Oriente y 5ª Av. Sur.	

IMPORTADORES DE GÉNEROS DE ALGODÓN, LANA Y SEDA

Koper, Lottmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 23,	,,
Jacobo Engel e hijos	8a. Avenida Sur,	,,
León Guttmann & Co.	8a. Avenida Sur No. 4,	,,

Maegli & Co.	9a. Avenida Sur y 8a. Calle,	Guatemala
Banús & Co.	6a Avenida Sur,	,,
Nottebohm Hnos	10ª Calle Oriente y 5ª Av. Sur.	,,
Hugo Herzfeld	8ª Avenida Sur,	,,
Byron Zadik	9ª Calle Oriente,	,,
Julio Zadik	9ª Calle Oriente,	,,
Noltenius & Jordens	8ª Calle Oriente y 8ª Av.,	,,
Bilak & Co.	8ª Avenida Sur,	,,
Salvador Hopp	9ª Calle Oriente,	,,
Claudio Bornholt	Quezaltenango	
Arnoldo Daetz	Cobán	
Dieseldorff & Co.	,,	
Alfredo Gebhardt	Salamá	

Artículos para Señoras, Señoritas y Niños

Jacobo Engel e hijos	6ª Avenida Sur,	Guatemala
A. Bauer & Co., Sucs	Portal del Comercio	,,
Edgar Ahrens	Portal del Comercio	,,
Máximo Hesse.	6ª Avenida Sur, "La Fama"	,,
Mme. J. Cipriani	7ª Avenida Sur,	,,
Antonio Peyré	7ª Avenida Sur,	,,
Alberto Perera	6ª Avenida Sur,	,,
José Serra	6ª Avenida Sur,	,,
Otto Tischler	6ª Avenida Sur,	,,

Artículos para Caballeros

Juan Brackmann, Hijos & Co	6ª Avenida Sur,	Guatemala
Triebel & Co.	9ª Calle Oriente No. 5,	,,
Edgar Ahrens	Portal del Comercio,	,,
Emilio Conde	8ª Avenida Sur y 9ª Calle,	,,
Teófilo Cemborain	7ª Avenida Sur,	,,
David Rosenberg, Sucs	9ª Calle Oriente,	,,
Alberto Perera	6ª Avenida Sur,	,,
Antonio Peyré	7ª Avenida Sur,	,,
Enrique Weissenberg	Quezaltenango	
Leonardo del Vecchio	,,	

Papelería Libros en Blanco

Amos & Anderson, Sucs	10. Calle Oriente,	Guatemala
Tip. América, Julio Castañeda Godoy	8ª Avenida Sur No. 25,	,,
G. M. Staebler	10 Calle Oriente,	,,
Goubaud & Co.	6ª Avenida Sur,	,,
Franz Meindl		,,

Vinos, Licores y Conservas, Etc.

Máximo Kosak	8ª Avenida Sur y 10 Calle,	Guatemala
Julio Banjaminson	7ª Avenida Sur No. 3,	,,
Manuel de Coto Peláez	9ª Calle Oriente,	,,
Enrique Rittscher & Co.	8ª Avenida Sur,	,,
J. Vicente Molina, h.	7ª Avenida Sur,	,,
Manuel Fernández & Co	9ª Avenida y 12 Calle,	,,
Severo Martínez & Co.	Quezaltenango	
Péren & Pons	,,	

Harina de Trigo

Jacinto J. Cruz	6ª Calle Oriente,	Guatemala
Grace & Co., Central América	10 Calle Poniente y 5ª Av.,	,,
Walter Baeninger	5ª Avenida Sur,	,,
Juan Hernández E.	5ª Avenida Sur,	,,
Banus & Co.		,,

Medicinas y Drogas

Lanquetin, Castaing & Co.	9a. Avenida Sur,	Guatemala
Enrlque Herrarte & Co.	8a. Avenida Sur,	,,
Escobar Vega, González & Co.	5a. C. Oriente y 12 Avenida	,,
José Maríía Flores Penedo	6a. Avenida Sur,	,,
Abraham Reyes Cheves	6a. Avenlda Sur,	,,
Hermann Kaltwasser & Cía.	14 Calle Poniente y 6a. Av.,	,,
E. Rulz & Co.	Retalhuleu	

Relojes, Joyas y Artículos de Fantasía

Joyería y Relojería "La Perla"	8a. Avenida Sur y 9a. Calle,	Guatemala
Joyería y Relojería "La Marquesa"	8a. Avenida Sur y 9a. Calle,	,,

Automóviles y Accesorios

Carlos Matheu, Agencla "Packard"	9a. Calle Poniente,	Guatemala
Alfonso L. Arroyo & Co. Agencia "Ford"	6a. Avenida Sur,	,,
Gmo. Kepfer "Chandler" y "Cleveland"	12 Calle Poniente y 4a. Av.	,,
Salvador Delgado, "Wlills Knigth"	7a. Avenida Sur,	,,
Hermann Kaltwasser & Cía. "Nash"	14 Calle Poniente y 6a. Av.	,,
Riege & Co. "Chevrolet"	Retalhuleu	,,

Espejos, Vidrios y Molduras

Pascual Duarte	5a. Avenlda Sur,	Guatemala

Artículos para Carruajes

Juan Mohr, Sucs.	8a. Avenida Sur,	Guatemala

Petróleo, Lubricantes y Grasas

Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguiia," S. A.	10 Calle Oriente y 7a. Av.	Guatemala

Películas Cinematográficas

Famous Players Lasky Corporation	Guatemala

Artículos Fotográficos

Adolfo Biener	Guatemala

Venta de Madera de Construcción

Jacinto J. Cruz	Guatemala
Riege & Co.	Retalhuleu

Artículos para la elaboración de Cigarrillos

José C. Cofiño	Guatemala

Representantes de Casas Extranjeras

Nottebohm Hnos	10ª C. O. y 5ª Av, S.	Guatemala
Bllak y Co.	8a. Avenida Sur	,,
Dalgliesh & Co.	7a. Avenida Sur,	,,
Schlubach, Sapper & Co.	10 Calle Oriente No. 5,	,,
Grace & Co., Central America	10 Calle Poniente y 5a. Av.,	,,
Adrián Delpree	6a. Av., Edificlo Hispanla,	,,
Jullo C. Toriello	11 Calle Oriente,	,,
Enrlque Torlello	11 Calle Oriente,	,,
J. P. Armstrong & Co.	5a. Avenida Sur,	,,
Renwick J. Sharp	Pasaje Coloma,	,,
Goodmann & Co.	Pasaje Ayclnena,	,,
Frank A. Dalton	10 Calle Oriente, No. 3 (altos)	,,
Max Paetau	9a. Avenlda Sur, No. 10	,,
W. Dalchow	10 Calle Poniente,	,,
Manuel de Coto Peláez	9a. Calle Oriente	,,
Ness & Co.	10 Calle Ponlente No. 2	,,

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE PUNTO DE MEDIA

Enrique Weissenberg ..... - .... Quezaltenango

FÁBRICA DE LADRILLO DE CEMENTO Y BARRO

Rodríguez Benito Hnos	4ª Avenida Sur,	Guatemala
Arturo Matheu, "El Aguila"	9ª Calle Poniente,	,,

FÁBRICA DE CALZADO

Hilario Vettorazzi	6ª Calle Poniente,	Guatemala

FÁBRICA DE VELAS Y JABONES

Compañía Nacional de Industrias......	17 Calle Oriente y 12 Av.,	Guatemala
Topke & Co......	7ª Avenida Sur,	,,
Juan Hrdlischka (F. Krafka & Co.) ...		,,
José y Francisco Cordón Horjales......		,,

LUZ, FUERZA Y CALEFACCION

A. E. G. Latino Americana............ Quezaltenango
Emp. Guatemalteca de Electricidad Inc. Guatemala

COMPAÑIA DE PLANTACIONES

Compañía Administradora "Cecilia"... Quezaltenango

TENERÍA

Tenería "Boston" .... Guatemala
Marcelino Solé .... Guatemala

TIPOGRAFIAS, FABRICAS DE SELLOS DE HULE Y LIBROS EN BLANCO

Tipografía "América"...............	8ª Avenida Sur, Núm. 25	Guatemala
Amos & Anderson Sucs.	10 Calle Oriente,	
G. M. Staebler	10 Calle Oriente	

COMISARIOS DE AVERIAS DE COMPAÑIAS DE SEGUROS DE TRANSPORTE

Dalgliesh Hnos.	Lloyd' Agents
Koper, Lottmann & Co.	Verein Hamburger Assecurandeure. Verein Bremer Seeversicherungs Gosellschften. Internationaler Transport Vers. Verband Berlin.
Alberto Bargelés	Agent du Comité des Assureurs Maritimes de Paris.
Rosenthal e Hijos..........	The Boar of Underwriters of New York. The National Board of Marin Underwriters, New York.
J. Lehnhoff	American Foreing Insurance. Association of New York.

Si Ud. encuentra algún error en el INDICADOR, se le ruega dar aviso a la Secretaría para hacerle la corrección respectiva.

Luis Gramcko	3a. Avenida Sur y 14 Calle,	Guatemala
Rodolfo Reifen	7a. Avenida Sur,	,,
Alberto Nicolle	7a. Avenida Norte, Prol..	,
J. M. Resnikoff	7a. Avenida Sur,	,,
Enrique Sello	8a. Av. Sur, Edif. Lanquetin.	,,
A. L. Arroyo & Co.	7a. Avenida Sur,	,,
Héctor Montano	12 Calle Poniente,	,,
Osberto Wyld Ospina	Pasaje Fénix,	,,
Sánchez & Co.	San Salvador,	Rep. El Salvador

Importadores de Mercaderías en General

Bilak y Co.	8a. Avenida Sur	Guatemala
Diesseldorff & Co. Sucs.	Salamá y Cobán	
Alfredo Gebhardt	Salamá	
R. W. Hempstead	Cobán	
Laeisz & Co.	Quezaltenango	
Johannsen & Co.	,,	
Enrique Weissenberg	,,	
Fernando Marquard	,,	
Claudio Bornholt	,,	
Bernardo Zurhellen	Lívingston	
Arnoldo Daetz	Cobán	
Max Krankel	Coatepeque	
Manuel de Coto Peláez	9a. Calle Oriente,	Guatemala

Empresas de Transporte

Ferrocarriles Internacionales de C. A.		Guatemala
Cía. de Agencias de Champerico Ltd.		,,

Compañía Constructora

A. E. G. Latino Americana	10 Calle Oriente,	Guatemala

Empresa de Comunicaciones

All America Cables, Inc.	Guatemala

INDUSTRIAS

Fábricas de Cerveza, Hielo y Conservas Alimenticias

Castillo Hnos.	Guatemala
Klene Hnos.	Quezaltenango

Fábrica de Cemento

Fábrica Nacional de Cemento Ltd.	Novella & Co.	Guatemala

Fábrica de Aguas Gaseosas y Jarabes

Teodoro Rudeke	19 Calle Oriente,	Guatemala

Fábrica de Tejidos

Ibargüen Hnos.	8a. Avenida Sur 29,	Guatemala

Comestibles

Guillermo Arzú	6a. Calle Oriente,	Guatemala

Aserradero

Jacinto J. Cruz	Guatemala
Gerlach & Co.	,,


Joyería y Relojería
"La Perla"
Félix Schaefer y Cia.
GUATEMALA,
C. A.
Agencia
EXCLUSIVA
OMEGA
El Mejor RELOJ
Cómprelo y Quedará Satisfecho.

TARIFA DE FLETES

de la Compañía Frutera. Por 1,000 libras inglesas en oro americano o su equivalente.

Esta tarifa incluye flete de ferrocarril, agencia, gastos de despacho y flete de mar.

De Estaciones del I. R. C. A.	A PUERTOS TERMINALES EUROPEOS Amsterdam, Bremen, Hamburg, Havre, Liverpool, London and Rotterdam		A New York o New Orleans para café oro o pergamino
	Café Oro	Café Pergamino	
Ayutla-Mazatenango both inclusive	$ 21.45	$ 22.83	$ 14 20
Palo Gordo	21.61	22.99	14.36
San Antonio	22.28	23.66	15.03
Nahualate	22.61	23.99	15.36
El Tránsito	23.45	24.83	16.20
Río Bravo	23.45	24.83	16.20
Guatalón	23.78	25.16	16.53
Variedades	23.78	25.16	16.53
Patulul	23.78	25 16	16.53
Buena Vista	23.41	24.79	16.16
Santa Lucía Cotz	22.25	23.63	15.00
Pantaleón	22.25	23.63	15.00
Obispo	21.25	22.63	14 00
Mauricio	20.91	22.29	13.66
Escuintla	20.91	22.29	13.66
Concepción	21.25	22.63	14.00
San Fernando	22.25	23.63	15.00
Palín	20.75	22.13	13.50
Amatitlán	20.75	22.13	15.00
Morán	22.25	23.63	15.00
Guatemala, City	22.25	23.63	15.00
Jalapa	20 45	21.83	14.00
Progreso	20.45	21.83	14.00
Rancho	20.45	21.83	14.00
Jícaro	20.45	21.83	14 00
Cabañas	20.45	21.83	14.00
Reforma	20.45	21.83	14.00
Zacapa	20.45	21.83	14.00
San Pablo	18.45	19.83	12.00
Gualán	18 45	19.83	12.00
Iguana	18.45	19.83	12.00
Santa Inés	18.45	19.83	12.00
Los Amates	18.45	19.83	12.00

Correos Nacionales

República de Guatemala

Tarifa Postal aprobada por Acuerdo Gubernativo fecha 27 de Noviembre de 1928 y que regirá desde el 1º de Enero de 1929.

Categoría de los Envíos	Servicio Urbano	Interior C. A. y Unión P. P.	Unión Postal Universal	Peso máximo de los Envíos
Cartas y todo envío cerrado				Gramos
Los primeros 20 Grms. o Fracción..............	Q. 0.02	Q. 0.03	Q 0.05	....
Po 20 Grms. o Fracción siguentes:.............	,, 0.01	,, 0.02	,, 0.03	2,000
Tarjetas Postales				
Por cada una (sencilla)...	,, 0 01	,, 0.02	,, 0.03	....
,, ,, ,, (doble).....	,,0.02	,, 0.03	,, 0,06	....
Impresos				
Por cada 100 Gramos o Fracción..............	,, 0.005	....	....	2,000
Por cada 50 Gramos o Fracción..............	....	,, 0.005	,, 0.01	2,000
Periódicos Nacionales (2a. clase)				
Por cada 506 Gramos o Fracción..............	,, 0.005	,, 0.01	....	....
Papeles de Negocio				
Por cada 50 Gramos o Fracción..............	,, 0.005	,, 0.01	,, 0 01	2,000
Muestras sin valor comercial				
Por cada 50 Gramos o Fracción..............	,, 0.005	,, 0.005	,, 0.01	500
Encomiendas				
Por cada 50 Gramos o Fracción..............	,, 0.01	,, 0.02	....	2,000 y 7,200
Impresos en relieve para uso de los ciegos				
Por cada 1,000 Gramos o Fracción..............	,, 0.01	,, 0.01	,, 0.01	2,000
Derechos Postales				
Derecho fijo de recomendación................	,, 0.03	,, 0.05	,, 0 10	

NOTA: Hay que agregar en cada envío el timbre de reconstrucción.

TARIFA POSTAL DE CORREOS NACIONALES

Continuación

Categoría de los Envíos	Servicio Urbano	Interior C. A. y Unión P. P.	Unión Postal Universal	Peso máximo de los Envíos
Derecho de Aviso de Recepción................	Q. 0.01	Q. 0.05	Q. 0.08	
Derecho de Aviso de Recepción solicitado posteriormente...........	,, 0.02	,, 0.10	,, 0.16	
Derecho por valores declarados sólo en Urbano e Interior 3%...........				
Derecho por trámite de reclamos..............				
Relativo a correspondencia ordinaria	,, 0.03	,, 0.05	,, 0.10	
Relativo a correspondencia certificada..........	,, 0.05	,, 0.10	,, 0.20	
Derecho de Posta Restante o Lista de Correos	,, 0.02	,, 0.02		
Servicio Expreso.........	,, 0.05	,, 0.10		
Servicio Expreso con los E.E. U.U. por cada 20 Gramos o Fracción.....	....	....	,, 0.20	
Servicio aéreo con los E.E. U.U. por cada 20 Gramos o Fracción........	....	....	,, 0.15	

PARA EL SERVICIO DE FARDOS POSTALES HAY TARIFA ESPECIAL.

Lo referente a porteaje para los PERIÓDICOS NACIONALES, comprende únicamente a los envíos de las empresas editoras, no así para los envíos de particulares quienes deberan someterse a lo estipulado en la tarifa para los impresos.

ITINE

DE LOS FERROCARRILES INTERNA

Atlántico

El tren de Guatemala para Puerto Barrios sale diariamente a las 7 a. m. y llega a las 5 y 10 p. m., y el de Puerto Barrios para Guatemala sale a las 8 a. m. para llegar a las 6 y 10 p. m. HAY CARRO SALÓN TODOS LOS DÍAS.

El tren de Guatemala a Zacapa sale a las 11 y 25 a. m., y el de Zacapa a Guatemala a las 5 y 50 a. m., diariamente.

El tren de Zacapa a Puerto Barrios sale a las 6 y 50 a. m. y el de Puerto Barrios a Zacapa a las 6 a. m., diariamente.

Pacífico

El tren para San José y Ayutla sale de Guatemala a las 7 y 15 a. m. diariamente para llegar a Ayutla a las 7 y 50 p. m.; y el de Ayutla para Guatemala sale a las 5 y 30 a. m., para llegar a las 6 y 20 p. m. LOS PASAJEROS PARA MÉXICO, VÍA AYUTLA, DEBERÁN SALIR DE GUATEMALA EN ESTE TREN.

El tren para San José sale de Escuintla a la 1 y 20 p. m., y llega a las 4 y 30 p. m , y el de San José para Escuintla sale a las 8 y 45 a. m. para llegar a las 11 y 50 a. m., diariamente. LOS PASAJEROS DE O PARA SAN JOSÉ DEBERÁN TRANSBORDAR EN ESCUINTLA.

El tren de Guatemala a Escuintla sale diariamente a las 2 y 35 p. m., y el de Escuintla a Guatemala a las 6 y 10 a. m.

El tren de San Antonio a Champerico sale a las 6 y 30 a. m. y llega a las 12 y 35 p. m., conectando en Muluá con el tren de San Felipe; y el de Champerico a San Antonio sale a la 1 y 35

GUATEMALA

RARIO

CIONALES DE CENTRO AMERICA

p. m. para llegar a las 6 y 40 p. m., conectando en Muluá con el tren de San Felipe. ESTOS TRENES CORREN DE SAN ANTONIO A CHAMPERICO TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES, DE DE ENERO A JUNIO; Y DESDE EL 1º DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE SOLAMENTE LOS DÍAS DOMINGO, MARTES, JUEVES Y SÁBADO, ENTRE RETALHULEU Y CHAMPERICO, SALIENDO DE REGRESO DE DICHO PUERTO EL MISMO DÍA.

Los trenes de San Felipe para Muluá salen diariamente a las 7 y 40 a. m., y 2 y 30 p. m., para llegar a las 8 y 30 a. m. y 3 y 20 p. m. respectivamente; y de Muluá para San Felipe salen a las 9 y 15 a. m. y 4 y 50 p. m., para llegar a las 10 y 10 a. m. y 5 y 45 p. m., respectivamente. ESTOS TRENES CONECTAN EN MULUÁ CON TRENES DE GUATEMALA A AYUTLA Y VICEVERSA. TAMBIÉN CONECTAN EN SAN FELIPE CON LOS TRENES DEL FERROCARRIL DE LOS ALTOS.

El tren de Ocós para Ayutla sale a las 3 y 55 a. m., y el de Ayutla para Ocós a las 8 y 5 p. m., los días Domingos, Martes y Viernes.

SE RUEGA A LOS SEÑORES PASAJEROS PROVEERSE DE SUS RESPECTIVOS BOLETOS DE PASAJE ANTES DE ABORDAR EL TREN, EVITANDO ASI LA MULTA QUE EN CASO CONTRARIO EL AUDITOR DEL TREN HARA EFECTIVA.

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE A LAS OFICINAS EN LA ESTACION CENTRAL, GUATEMALA.

LA GERENCIA

FEBRO. DE 1929